853

Ayun.to martes — En la casa dela posada en 12 de [illegible] de 1645

El Alcalde mayor D. Mathias = Joachin Segado = D. Julian Va[illegible]
Joseph Blanco = Carlos Jacom. = D. Gines dela Jara
[illegible] Ximenez = Don Luis [illegible] = Miguel [illegible] Cyprian
Machavelo = D. Juan del Poço [illegible] Segado =

Auto

En la sala se guardas le notificamos y requerimos al S.or [illegible]
que [illegible] libren al as guardas
y la ciudad respondiendo dixo [illegible] libra de la
carne [illegible] se deve a las guardas nuevamente la libra
en [illegible] Simon [illegible] arrendador dela [illegible]
Valcelmena arrendador dela [illegible]
mitad y [illegible] guardas. Cumpla con el tenor
[illegible] la ciudad [illegible] los daños [illegible]
[illegible] la ciudad al S.r Alcalde mayor [illegible]
[illegible] dela [illegible] a [illegible] mandar
la dicha carne de los dichos arrendadores [illegible]
de embargos apremiandoles aunque el plazo no [illegible]
[illegible] como [illegible] traher
[illegible] de guardas [illegible]
la ciudad [illegible] al S.r [illegible] y en el
[illegible] D. Julian de [illegible]
y D. Gines dela Jara

[illegible] Joachin Segado dixo [illegible] justificacion del auto
[illegible] caminado al servicio
del S.r Alcalde mayor [illegible] siendo [illegible]
su M.d [illegible] al mayordomo de propios
[illegible] la memoria de los
[illegible] incontinenti [illegible]
deudores de los propios desta ciudad [illegible]
apremiados [illegible] los daños
[illegible] al S.r Alcalde mayor [illegible]
la ciudad [illegible] se de [illegible]
mayordomo dela dicha [illegible]
al S.r Joachin Segado [illegible]
en [illegible]